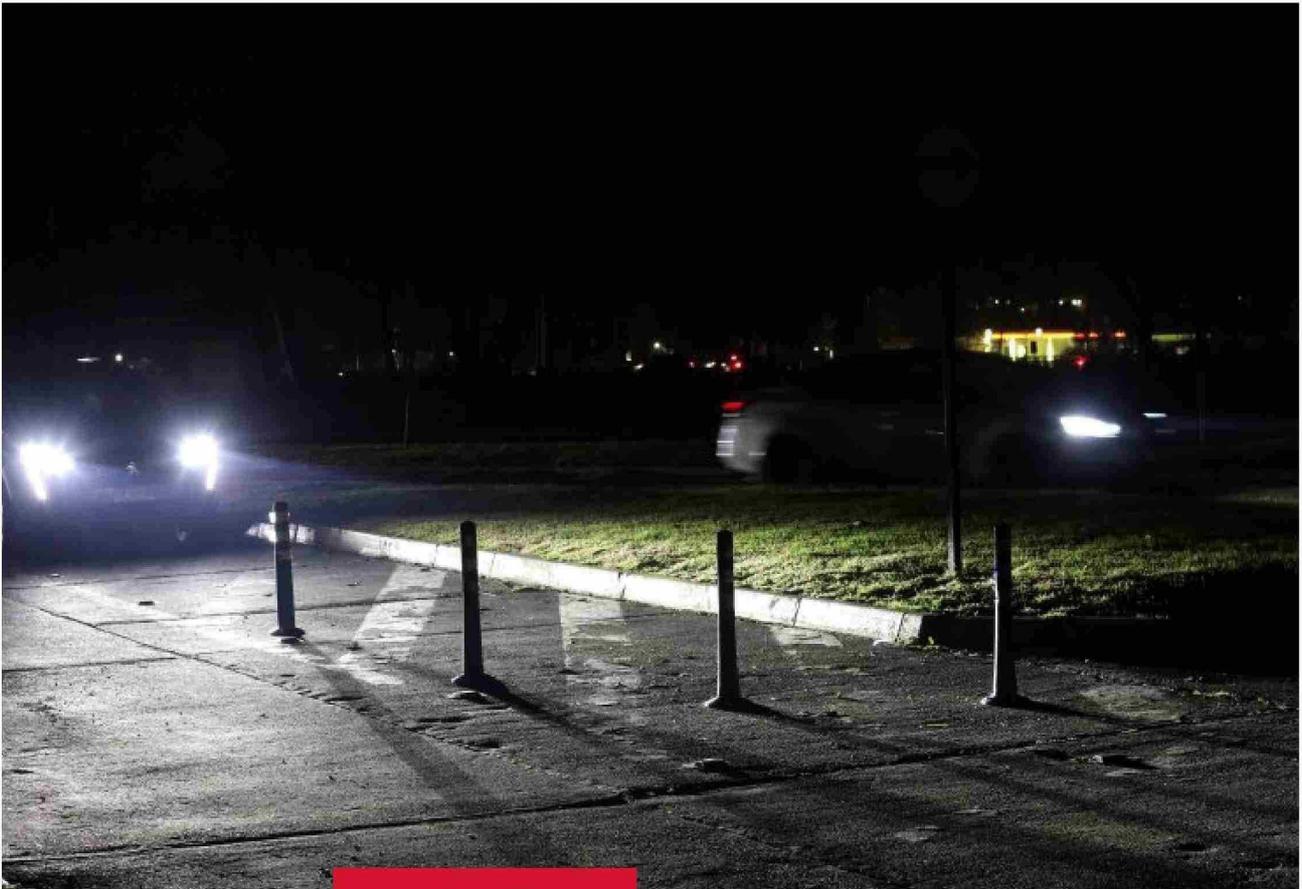


Sernac demanda a Frontel y Codiner debido a los cortes de luz del mes de agosto en La Araucanía



El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) **demandó colectivamente a las empresas de distribución eléctrica Frontel y Codiner**, que prestan servicios en diversas comunas de la región de La Araucanía, con el objetivo de que compensen adecuadamente a todos los clientes que fueron afectados por los **extensos cortes de luz** ocurridos a principios de agosto.

La decisión de demandar colectivamente se adoptó luego que las empresas **se negaran a participar en un Procedimiento Voluntario Colectivo** convocados por Sernac, gestión que buscaba, en un plazo acotado, encontrar una propuesta compensatoria justa y adecuada que fueran en directo beneficio de todos las y los clientes afectados.

En ese contexto, es importante señalar que, desde el 1 al 21 de agosto, la cantidad de afectados en la región de La Araucanía, llegó a un peak de **295.411 clientes en las distintas comunas**. Entre las más afectadas se encuentran:

Temuco 41.231
Villarrica 34.958

Sernac demandó colectivamente a las empresas de distribución eléctrica Frontel y Codiner, que prestan servicios en diversas comunas de la región de La Araucanía, con el objetivo de que compensen adecuadamente a todos los clientes afectados por los cortes de luz de agosto.

Angol 22.047
Pucón 21.673
Nueva Imperial 13.308

En ese marco, la empresa Codiner, que desarrolla sus actividades en zonas rurales de La Araucanía, cuenta con alrededor de **18.600 clientes**. Mientras que Frontel, como parte del grupo Saesa, tiene aproximadamente **350.000 clientes**, distribuidos principalmente en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.

Por ello, además de las compensaciones, a través de esta demanda

colectiva Sernac pretende que la **justicia aplique a las compañías Frontel y Codiner el máximo de las multas por haber infringido la Ley del Consumidor (LPC)**, las cuales pueden llegar hasta los 38 millones de dólares.

El anuncio de la demanda colectiva lo realizó el director nacional del Sernac, Andrés Herrera, quien explicó que el servicio ha demandado **colectivamente a las empresas**, para que, de cara a los tribunales de justicia, asuman la responsabilidad que les cabe por estos extensos cortes, tanto en zonas urbanas, como rurales afectando también a población vulnerable.

"No es posible que compañías que prestan un **servicio tan importante a la comunidad** les den la espalda a los consumidores y vecinas y vecinos de la región de La Araucanía", enfatizó.

La autoridad recalcó además que "aquí contamos con el respaldo de los 32 municipios de la región a través de la Asociación de Municipios de la Araucanía (AMRA)" y adelantó que "Sernac va a desplegar todas sus acciones con el objeto

de que estas empresas respondan ante los consumidores, tanto con **compensaciones, como por los daños morales, y también con todas las circunstancias agravantes al haberse afectado la dignidad de los consumidores en la prestación de un servicio tan esencial** como ese servicio eléctrico, dejando a muchas comunidades sin luz por más de 20 días, cuestión que es completamente inaceptable".

En tanto, el presidente de la Asociación de Municipalidades de La Araucanía (AMRA), Gastón Mella, indicó que fueron más de **365.000 las personas afectadas** en la región con los cortes de luz, de los cuales un 78% de los clientes son rurales.

"Como asociación nos vamos a sumar a estas demandas y esperamos que las compañías respondan por el **daño provocado durante tantos días**. Hacemos un llamado a todas las personas afectadas por estos cortes prolongados de energía para que se acerquen a los municipios, se acerquen a las oficinas de Sernac y hagan sus reclamos", señaló la autoridad comunal.